

SEGUROS



Montevideo:
Edificio Art Carrasco
Av. Italia 7519
C.P. 11500
Tel.: (598) 2603 0000

Suc. Paysandú
Florida 1148
C.P. 60000
Tel./Fax: (598) 4722 0061

Suc. Colonia
Rivadavia 459
C.P. 70000
Tel.: (598) 4523 0258

Suc. Rivera
Sarandí 651
C.P. 40000
Tel.: (598) 4623 2819

Suc. Punta del Este
Av. F.D. Roosevelt s/n Local 002
Torre Amadeus - Parada 7 1/2
C.P. 20100
Tel.: (598) 4249 4822

Suc. Salto
Avda. Blandengues 298
C.P. 50000
Tel.: (598) 4733 9512

Suc. Tacuarembó
18 de Julio 198 Local 2
C.P. 45000
Tel.: (598) 4633 3540

Suc. Canelones
Treinta y Tres 696
C.P. 90000
Tel.: (598) 4333 4491

segurossura.com.uy

    Seguros SURA Uruguay



Descargá nuestra App
Seguros SURA Uruguay

Seguros de Vida y
Accidentes Personales

Protección en todo momento
y en todo lugar.

MÁS DE 130 AÑOS EN URUGUAY CUIDANDO LO QUE MÁS QUERÉS.



Más de 160.000 clientes en Uruguay confían en nosotros. Contamos con la calificación de Moodys Aa2.uy por nuestra alta capacidad de pago y fortaleza financiera en el país. Estamos en Uruguay desde 1876, lo que garantiza un enfoque y asesoramiento de calidad, además de un respaldo y una solidez inigualables en el mercado.



A fines del año 2015, Suramericana S.A., filial de Grupo SURA, especializada en el sector de seguros y gestión de riesgos, firmó un acuerdo para la adquisición de la operación de RSA en América Latina incluida la operación de Uruguay, dando paso a Seguros SURA Uruguay.

Cuatro planes para que elijas la protección que tú y tu familia necesitan.

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL*

PLANES ORO y GOLD*

Este producto te cubre hasta \$720.000 en el Plan Oro y USD50.000 en el Plan Gold por Fallecimiento por accidente (para personas de entre 18 y 65 años)

Podés contratar las siguientes Coberturas Adicionales:

- Incapacidad Total y Permanente
- Pérdidas Físicas Parciales
- Adicional Cónyuge
- Renta Diaria por Hospitalización
- Segunda Opinión Médica

PLANES PLATA y SILVER*

Este producto te cubre hasta \$480.000 en el Plan Plata y USD25.000 en el Plan Silver por Fallecimiento por accidente (para personas de entre 18 y 65 años)

Podés contratar las siguientes Coberturas Adicionales:

- Incapacidad Total y Permanente
- Pérdidas Físicas Parciales
- Adicional Cónyuge
- Renta Diaria por Hospitalización
- Segunda Opinión Médica

SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL*

Para proteger tu futuro y el de los tuyos.

¿Qué Cubre?

- Fallecimiento por cualquier causa
- Incapacidad Total y Permanente por accidente o enfermedad
- Doble Indemnización por Fallecimiento accidental
- Pérdidas Físicas Parciales por Accidente

*Exclusiones: consulte las Condiciones Generales del producto

Beneficios Adicionales



Emergencia Domiciliaria

Tu Seguro de Vida Individual cuenta con nuestro Servicio de Asistencia Domiciliara para emergencias de Plomería, Electricidad, Cerrajería y Vidriería. Este servicio está disponible las 24 horas, los 365 días del año a través del teléfono 08008120 o a través de nuestra App Seguros SURA Uruguay.

Si querés conocer más sobre nuestros productos Ingresá a segurossura.com.uy



Consultá
con tu **Corredor**
de confianza.